

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TERCERO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No.

Fecha Estado: 08/02/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300320190022200	Verbal	INVERSIONES CATALINA JARAMILLO Y CIA	FAJARDO MORENO Y CIA S.A.	Auto reconoce personería Reconoce personería y rechaza contestación de demanda por extemporánea	07/02/2023		
05001310300320190037100	Verbal	OSCAR ANTONIO JIMENEZ LOPEZ	CONTINENTAL DE CANTERAS SAS	Auto cumplase lo resuelto por el superior Cúmplase lo resuelto por el Superior	07/02/2023		
05001310300320230003200	Acción Popular	MARIO ALBERTO RESTREPO	INMOBILIARIA PROMERA S.A.S.	Auto rechaza demanda Rechazo de acción popular por no subsanar	07/02/2023		
05001310300320230003300	Acción Popular	MARIO ALBERTO RESTREPO	INMOBILIARIA PROTEBIENES S.A.S	Auto rechaza demanda Rechazo de acción popular por no subsanar	07/02/2023		
05001310300320230003400	Acción Popular	MARIO ALBERTO RESTREPO	INMOBILIARIA RESTREPO ARANGO S.A.S	Auto rechaza demanda Rechazo de acción popular por no subsanar	07/02/2023		
05001310300320230003500	Acción Popular	MARIO ALBERTO RESTREPO	INMOBILIARIA SANTILLANA S.A.S	Auto rechaza demanda Rechazo de acción popular por no subsanar	07/02/2023		
05001310300320230003600	Acción Popular	MARIO ALBERTO RESTREPO	INVERSIONES AGROPECUARIAS E INMOBILIARIAS ZZ S.A.S.	Auto rechaza demanda Rechazo de acción popular por no subsanar	07/02/2023		
05001310300320230003700	Acción Popular	MARIO ALBERTO RESTREPO	INVERSIONES AGROPECUARIAS E INMOBILIARIAS ZZ S.A.S.	Auto rechaza demanda Rechazo de acción popular por no subsanar	07/02/2023		
05001310300320230003800	Acción Popular	MARIO ALBERTO RESTREPO	SANDRA MARCELA LEGARDA	Auto rechaza demanda Rechazo de acción popular por no subsanar	07/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300320230003900	Acción Popular	MARIO ALBERTO RESTREPO	INVERSIONES E INMOBILIARIA LA GABRIELA S.A.S.	Auto rechaza demanda Rechazo de acción popular por no subsanar	07/02/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/02/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

WILSON QUICENO
SECRETARIO (A)